



Llamada a la acción de Talitha Kum



TALITHA KUM

La red internacional de la vida consagrada contra la trata de personas

TALITHA KUM

Una red de cooperación espiritual para la solidaridad y la acción contra la trata y la explotación de personas

“Talita kum. Muchacha, a ti te digo, levántate.” Jesús dirigió estas palabras a la hija de Jairo, una niña de 12 años que yacía, aparentemente, muerta. Cuando Jesús tomó su mano, ella inmediatamente se levantó y empezó a caminar.

Estas palabras invitan a las redes de Talitha Kum a levantarse con valentía y esperanza, y permanecer con las víctimas y supervivientes de la trata de personas, cuyas manos se extienden hacia nosotros, para promover un mundo justo en el que todo ser humano pueda vivir con dignidad y plenitud, cumpliendo de este modo el mensaje de Cristo: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia.”² La fe y la espiritualidad hacen palpable la presencia de Dios para transformar las situaciones más desesperadas y resucitar a la vida lo que parece estar muerto.

Al referirse al poder transformador de la esperanza, la compasión y la misericordia –el cual sostiene un compromiso activo para la restauración de la dignidad de los explotados y oprimidos como miembros valiosos de la familia humana– la expresión Talitha Kum define la identidad y la misión de nuestra red global que reúne a más de 3.000 religiosas católicas, aliadas y amigas. Formalmente establecida en el año 2009 como una iniciativa internacional contra la trata y la explotación de personas, Talitha Kum está organizada en 60 redes locales distribuidas en casi 90 países que apoyan activamente a las víctimas, supervivientes y personas en situación de riesgo. Si bien cada red Talitha Kum mantiene su identidad única y opera en su propio país o región, el Comité de coordinación de la Unión Internacional de las Superiores Generales (UISG) apoya el desarrollo de la competencia y formación de las redes y sus miembros, y facilita el intercambio de información, recursos y experiencias.

Como una red de apoyo de las redes dirigidas por las hermanas, Talitha Kum se fundamenta en la extensa y rica tradición de las mujeres católicas, inspiradas por el ministerio vivificante de Cristo, que están comprometidas con el trabajo y la colaboración de la comunidad, siguiendo el ejemplo de Dios Trinidad: “Tres personas en una, cada una de ellas con funciones distintas, pero íntimamente unidas como una única fuerza, trabajando juntas en el amor por el florecimiento de la vida... [y] hacia una visión común: un mundo sin trata.”³ La fuerza de la red Talitha Kum descansa en su compromiso con la base, de abajo hacia arriba, y en su enfoque centrado en la persona y en la comunidad, lo cual asegura su cercanía a las víctimas y supervivientes de la trata, sus familias y aquellos en situación de riesgo de explotación.

Nuestro trabajo con las víctimas y supervivientes de la trata humana se basa en la creencia de que la dignidad de los oprimidos y explotados puede ser restaurada a través de una relación sororal y fraternal, marcada por la presencia del Espíritu Santo y el misterioso encuentro con Dios. Por medio de una relación entre iguales, las religiosas caminan junto a las víctimas a lo largo del camino de curación, al mismo tiempo que ellas recuperan una conciencia profunda de su valor interior como individuos y miembros de sus familias y comunidades. De este modo, Talitha Kum aborda las causas sistémicas que dejan a las personas en situación de riesgo de caer en manos de las redes de trata, e implican a sus familias y comunidades locales junto a organizaciones clave interesadas a nivel nacional e internacional. Como parte de este esfuerzo, en el año 2020 las redes Talitha Kum apoyaron a 15.827 supervivientes.⁴



TALITHA KUM

Una red de cooperación espiritual para la solidaridad y la acción contra la trata y la explotación de personas

Arraigada en los valores del Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia católica,⁵ Talitha Kum opta por permanecer al lado de los que están en la profunda oscuridad de la vulnerabilidad social, la opresión y explotación, proporcionando el apoyo espiritual para una vida nueva y digna. Por esta razón, “Talitha Kum entra en la narrativa violenta de la explotación y trata de personas, tejiendo juntos gestos de acogida, cuidado, empoderamiento, inclusión y bien.”⁶ Haciendo esto, Talitha Kum se opone a las desigualdades e iniquidades políticas, económicas, financieras, sociales y culturales, y cuida de las personas heridas por la explotación, sin distinción de género u orientación sexual, edad, raza u origen étnico, lengua religión, nacionalidad, creencia, discapacidad, opinión política u otras opiniones, pertenencia a una minoría nacional, propiedad, nacimiento u otro estatus.

NOTE

1 Marcos 5, 41.

2 Juan 10, 10.

3 J. L. Lay y C. Jackson, “La espiritualidad de Talitha Kum”, Boletín UISG, núm. 172, 2020, p. 23.

4 Para más información, ver: https://www.talithakum.info/files/documentdownload/2020/TALITHA_KUM_2020_DATABASE_eng.pdf.

5 Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual: *Gaudium et Spes*, promulgada por Su Santidad, el Papa Pablo VI el 7 de diciembre de 1965,

https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html; Carta Encíclica *Laudato Si* del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de nuestra casa

común https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html; Carta Encíclica *Fratelli Tutti* del Santo Padre Francisco sobre la Fraternidad y la amistad social,

https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html; Exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* del Santo Padre Francisco a los Obispos, sacerdotes, consagrados y laicos sobre la Proclamación del Evangelio en nuestro mundo,

https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html; Migrants and Refugees Section of the Dicastery for Promoting Integral Human Development, Pastoral Orientations on Human Trafficking, <https://migrants-refugees.va/documents/en/email/pastoral-orientations-on-human-trafficking.pdf>.

6 G. Bottani y S. Volpicelli, “Talitha Kum: Historia escrita por las religiosas”, Boletín UISG, núm. 172, 2020, p. 5.



LLAMADA A LA ACCIÓN: CUIDAR, SANAR, EMPODERAR Y RESTAURAR

Llamada a la acción de Talitha Kum está dirigida a las religiosas, a la Iglesia católica y a otros líderes religiosos o tradiciones espirituales, a los no-creyentes, a los amigos y a todas las personas de buena voluntad que comparten nuestra visión de un mundo libre de la trata y de la explotación humana. Esta Llamada a la acción desea especialmente llegar a los agentes interesados en la gobernanza global incluyendo a los estados, organizaciones internacionales, agentes no-estatales como grupos de la sociedad civil, organizaciones del sector privado e instituciones académicas, y a todos lo que desempeñan un rol en el incansable esfuerzo para la erradicación de la trata y la explotación de personas.

Partiendo del conocimiento de las redes de Talitha Kum y de los miembros que trabajan en este ámbito y de la Declaración final adoptada el 27 de septiembre de 2019 que señala el décimo aniversario de Talitha Kum, esta Llamada a la acción está organizada en los siguientes cuatro objetivos principales:

- **cuidar** a las víctimas de la trata y explotación de personas, y a las personas en situaciones de riesgo;
- **sanar** heridas físicas, psicosociales y espirituales;
- **empoderar** a las víctimas y supervivientes, así como a las personas en situación de riesgo, haciendo oír sus voces;
- **restaurar** la dignidad humana a través de la promoción del acceso a la justicia.

Para alcanzar estos objetivos, Talitha Kum invita a todos los interesados a unir fuerzas en las siguientes áreas clave de compromiso, las cuales impactan especialmente a nivel individual, comunitario y organismos.

Garantizar el acceso a la justicia y a la asistencia psicosocial y sanitaria estatal a largo plazo, así como al trabajo y permiso de residencia para las víctimas en los países de destino.

“Las víctimas son las primeras que deben ser rehabilitadas y reintegradas en la sociedad.” “Toda la sociedad está llamada a crecer en esta toma de conciencia, especialmente en lo que respecta a la legislación nacional e internacional, de modo que se pueda aplicar la justicia a los traficantes y emplear sus injustas ganancias para la rehabilitación de las víctimas.”⁷

Además, “ser reconocido como víctima es un trabajo duro. Normalmente, las hermanas, cuando ayudan a las víctimas a dirigir los procedimientos burocráticos legales, deben hacer frente al obstáculo de demostrar que las víctimas de la trata no son culpables de otros delitos, como la violación de las leyes de inmigración, las leyes laborales, las leyes de familia u otras disposiciones del código penal. Además, normalmente, las víctimas tienen que probar que como víctimas de la trata no dieron su consentimiento para la explotación, lo cual suele convertirse en un desafío”.⁸ Talitha Kum cree que las víctimas deberían ser tratadas con compasión, así como con pleno respeto y reconocimiento de su dignidad.



LLAMADA A LA ACCIÓN: CUIDAR, SANAR, EMPODERAR Y RESTAURAR

Para este fin, la red se dirige especialmente a las partes interesadas de la gobernanza global para:

- la prestación de servicios jurídicos apoyados por el Estado para las personas víctimas de la trata, y las medidas adecuadas para garantizar su seguridad y la de aquellos que los atienden;
- la aplicación de la cláusula de no-sanción a las presuntas, y de hecho víctimas, de delitos cometidos como consecuencia o durante la trata;
- la indemnización por los daños sufridos;
- el acceso a la asistencia psicosocial y sanitaria eficaz, a largo plazo y con apoyo del estado, así como permisos y oportunidades de residencia y trabajo, como clave para que las víctimas recuperen la valoración personal, la confianza y la autoestima, y así evitar la revictimización;
- estrategias de investigación y acusación centradas en el traficante, incluso en entornos desafiantes como la World Wide Web y las redes sociales, y el uso de las nuevas herramientas como las criptomonedas;
- la promoción de formas adaptadas de justicia procesal, restaurativa y transicional que garanticen el proceso de sanación de las víctimas y supervivientes.

Empoderamiento de las mujeres y niñas, así como de sus familias y comunidades

Talitha Kum está decidida a contrarrestar la diferencia de poder entre hombres y mujeres en todos los sectores –económico, social, familiar, político, cultural y religioso– como un factor clave que contribuye a cosificar y denigrar a las mujeres y da lugar a una cultura de la violencia, de la cual la trata de personas con fines de explotación sexual, la explotación laboral y otras formas de explotación son una expresión atroz.

Con este fin, Talitha Kum pide en concreto a las partes interesadas en la gobernanza global que adopten medidas para:

- mejorar la conciencia y promover acciones para eliminar el desequilibrio de poder de género, teniendo en cuenta la concurrencia de género y otras categorías sociales como origen étnico, condición social y discapacidad, y los efectos acumulativos producidos por múltiples formas de discriminación;
- garantizar el acceso equitativo a la educación de calidad, la formación profesional y las oportunidades laborales para las niñas y las mujeres, principalmente para las supervivientes de la trata y las que corren el riesgo de ser víctimas de la trata;
- garantizar la igualdad de las mujeres en relación con los derechos laborales, concretamente en los sectores donde predominan las mujeres, más propensos a la explotación como el trabajo doméstico y cuidado, la agricultura, el procesamiento y envasado de alimentos, el turismo y la hostelería.

Apoyar vías migratorias seguras y legales, incluso en los casos de desplazamiento forzado

Talitha Kum reconoce que las vías migratorias legales se han restringido a nivel mundial, incluso en los casos de desplazamiento forzado, de modo que se ha reducido la posibilidad de que la persona viaje a través de canales seguros.



LLAMADA A LA ACCIÓN: CUIDAR, SANAR, EMPODERAR Y RESTAURAR

Las personas experimentan cada vez más dificultades para acceder a oportunidades que le proporcionen seguridad⁹ y desarrollo humano en el extranjero, las cuales buscan debido –entre otros factores– a conflictos prolongados, pobreza, inestabilidad, desastres, falta de oportunidades socioeconómicas y violación de los derechos humanos. Este enfoque –a menudo junto a la retórica política que fomenta el odio, el racismo y la xenofobia– dificulta la seguridad, la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de los inmigrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados, así como también a las víctimas de la trata y otros grupos vulnerables.

Para promover vías migratorias eficaces y legales, Talitha Kum pide, especialmente, a las partes interesadas en la gobernanza global que adopten medidas para:

- la detección temprana de situaciones de explotación sufridas por los inmigrantes, incluidos los solicitantes de asilo, refugiados y personas desplazadas;
- la promoción de actividades de sensibilización con el objetivo de describir los riesgos de abuso, violencia y explotación a lo largo de las vías de inmigración y en los países de destino;
- el establecimiento de vías seguras y legales para la inmigración, prestando especial atención a las mujeres y niñas, incluso en situaciones de desplazamiento forzado;
- la contratación y el trato justo de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral, independientemente su condición jurídica, con especial atención a las mujeres y niñas.

Al hacer esto, Talitha Kum apoya la invitación del Papa Francisco para acoger, proteger, promover e integrar a los inmigrantes, refugiados y a los desplazados internos, para evitar que caigan en manos de los traficantes de personas.¹⁰

Promover una economía del cuidado y de la solidaridad

Talitha Kum abraza el mensaje del Papa Francisco para la VII Jornada Internacional de Oración y Conciencia contra la Trata de personas (8 de febrero de 2021):

“Una economía sin trata de personas es una economía del cuidado. El cuidado puede entenderse como tener cuidado con las personas y con la naturaleza, ofreciendo productos y servicios para el crecimiento del bien común. Una economía que se preocupa por el trabajo, creando oportunidades de empleo que no explotan a los trabajadores a través de unas condiciones laborales degradantes y jornadas extenuantes.”

Al hacerlo, Talitha Kum reconoce que las crecientes desigualdades socioeconómicas proporcionan una tierra fértil para el desarrollo de la trata de personas, por ello se esfuerza en alcanzar una transformación sistémica a largo plazo desde una economía de la trata hacia una economía del cuidado y la solidaridad. Esta última también debe favorecer el desarrollo sostenible e integral, a la luz de la crisis del medio ambiente que afecta a nuestra casa común, la tierra.¹¹



LLAMADA A LA ACCIÓN: CUIDAR, SANAR, EMPODERAR Y RESTAURAR

Por lo tanto, la red solicita en particular a las partes interesadas en la gobernanza global:

- modelos de consumo y negocio éticos y responsables que se basen en cadenas de valor globales no relacionados con la trata y explotación de personas, y que promuevan la dignidad humana y la sostenibilidad del medio ambiente, incluyendo acciones dirigidas a hacer frente al cambio climático;
- la integración socioeconómica y la inclusión de los supervivientes de la trata y de las personas en situación de riesgo.

NOTE

7 Papa Francisco, Discurso a la “Cumbre Internacional de jueces y magistrados contra el tráfico de personas y el crimen organizado”, 3 de junio de 2016, y dirigido a los participantes en la sesión plenaria de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, 18 de abril de 2015.

8 Discurso de Gabriella Bottani, smc, coordinadora y en el año 2019 U.S. TIP Report Heroes Award Winner, Talitha Kum Internacional en la XX Conferencia de la Alianza contra la trata de personas, “Ending Impunity Delivering Justice through Prosecuting Trafficking in Human Beings”, Viena, y en línea, 22-22 de julio de 2020, <https://www.osce.org/cthb/463563>.

9 Ver sección sobre “Normas Internacionales relevantes para el trabajo de Talitha Kum”.

10 Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial de los inmigrantes y refugiados 2018, “Acoger, proteger, promover e integrar a los emigrantes y refugiados”, 14 de enero de 2018.

11 Carta Encíclica Laudato Si del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de nuestra casa común, cit., § 13-14.



UNIDOS EN LA ORACIÓN PARA LA ACCIÓN

El 8 de febrero la Iglesia Católica celebra santa Josefina Bakhita, nacida en Sudán, que fue secuestrada y vendida como esclava cuando era niña. Ya liberada, Josefina se convirtió en hermana canossiana que dedicó su vida a dar testimonio de su fe en Dios y consolar a los pobres y a todos los que sufrían.

Siguiendo los pasos de santa Josefina Bakhita, cada año, el 8 de febrero, Talitha Kum celebra la Jornada Internacional de Oración y Concienciación contra la Trata de personas, una ocasión para unirse en la oración, reflexión y concienciación sobre la maldad de la trata de personas y el poder de la acción conjunta para el cuidado, sanación, empoderamiento y restauración de las víctimas, supervivientes y personas en situación de riesgo.

Llamada a la acción desea alentar a todos los agentes y partes interesadas relevantes a unirse a sus hermanas en la oración y la reflexión, siguiendo la invitación del Papa Francisco: “Este día es importante porque nos ayuda a todos a recordar esta tragedia, y nos anima a no dejar de rezar y luchar juntos. Que la reflexión y la conciencia siempre vayan acompañadas por gestos concretos, que también abren caminos a la emancipación social.”¹²

NOTE

12 Video Message of His Holiness Pope Francis to the Participants in the 7th World Day of Prayer, Reflection and Action against Human Trafficking, L'Osservatore Romano, Weekly edition in English, 12 February 2021, https://www.vatican.va/content/francesco/en/messages/pont-messages/2021/documents/papa-francesco_20210208_videomessaggio-contro-trattapersona.html.



NORMAS INTERNACIONALES RELEVANTES PARA EL TRABAJO DE TALITHA KUM

Talitha Kum es consciente de las normas internacionales de la trata de personas, y reconoce la definición internacional de 'trata de personas' que se encuentra en el Protocolo de Naciones Unidas para prevenir, suprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, adoptada en Palermo en el año 2000. En relación a ello, la red reconoce la complejidad de la definición del fenómeno multifacético de la trata de personas, la explotación y la esclavitud moderna.

Talitha Kum considera 'la esclavitud moderna', 'las formas modernas de esclavitud', 'la esclavitud contemporánea', o 'las formas contemporáneas de esclavitud' términos generales que abarcan múltiples formas de explotación severa, concretamente, la esclavitud, las prácticas similares a la esclavitud como la dependencia y servidumbre por deudas, el trabajo forzado, los matrimonios forzados de niñas y las peores formas del trabajo infantil, incluyendo la explotación de los niños soldados.

La red reconoce los derechos humanos internacionales, laborales y de asilo como normas relevantes para su trabajo y, especialmente: la Convención de 1979 para la Eliminación de la discriminación contra las mujeres (CEDAW); la Convención de 1989 para los Derechos del Niño (CRC) y sus Protocolos opcionales sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil (CRC-OPSC) y sobre la implicación de los niños en los conflictos armados (CRC-OPAC); la Convención Internacional de 1965 sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación racial (ICERD); la Convención de 1950 sobre el estatuto de los Refugiados y su Protocolo de 1967 ; la Convención sobre la esclavitud de 1926 y la Convención suplementaria de 1956 sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas similares a la esclavitud; la Convención n.º 29 de 1930 del Trabajo forzado y su Protocolo de 2014.

Además, en su trabajo para cuidar, sanar, empoderar y restaurar a las víctimas y supervivientes, Talitha Kum considera relevantes los Principios y Directrices Recomendados de 2002 sobre los Derechos Humanos y la Trata de Personas, la Declaración de 1993 sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (DEVAW), y la Declaración de Naciones Unidas de 1985 sobre los principios básicos de justicia para las víctimas de delitos y abuso de poder.

Talitha Kum es consciente de los esfuerzos continuados hacia una gobernanza global de la inmigración y el asilo, y reconoce la cooperación de las partes interesadas –en el marco del Pacto Global sobre la Migración segura, ordenada y regular y el Pacto Mundial sobre los refugiados– que incluyen acciones específicas en el campo de la trata y la explotación de personas.



NORMAS INTERNACIONALES RELEVANTES PARA EL TRABAJO DE TALITHA KUM

Por medio de su trabajo hacia la prevención de la trata de personas, Talitha Kum manifiesta su compromiso con la realización de la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el logro de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- ODS 5 Igualdad de género, meta 2, que se esfuerza por eliminar “todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en las esferas pública y privada, incluida la trata y la explotación sexual y de otro tipo”; y la meta 3, que persigue la eliminación de prácticas nocivas como los matrimonios infantiles, precoces y forzados;
- SODS 8 Trabajo digno y crecimiento económico, meta 7, que tiene como objetivo “tomar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzado, poner fin a la esclavitud moderna y la trata de personas y garantizar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluido el reclutamiento y la utilización de los niños soldados, y para el 2025 acabar con el trabajo infantil en todas sus formas ”;
- ODS 10 Reducir las desigualdades, meta 4, que tiene como objetivo adoptar “políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad”; y la meta 7, que pide a los estados que “faciliten la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluso mediante la implementación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”;
- ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, meta 2, que busca "poner fin al abuso, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños".

Finalmente, Talitha Kum también reconoce la Resolución 66/290 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 10 de septiembre de 2012, que promueve un entendimiento común del concepto de seguridad humana que incluye: “(a) El derecho de las personas a vivir en libertad y dignidad, libre de pobreza y desesperación. Todas las personas, especialmente las personas vulnerables, tienen derecho a vivir libres del miedo y la miseria, con igualdad de oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y desarrollar plenamente su potencial humano; (b) [...] respuestas centradas en las personas, completas, específicas del contexto y orientadas a la prevención que fortalezcan la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades; c) reconocimiento de los vínculos entre la paz, el desarrollo y los derechos humanos, y los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales ”.

Roma, 25 Nov 2021



